



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N°109/2023

Acta N° 014/2023

Las Piedras, 02 de mayo de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 6,5 mts de varilla de moquette de aluminio para el totem ubicado en la entrada al Municipio.

CONSIDERANDO:

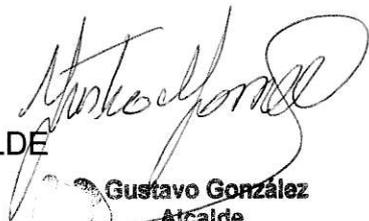
- I) Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa RIATEL S.A, RUT. 080056650017.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 540 (quinientos cuarenta pesos uruguayos), a la empresa RIATEL S.A, RUT. 080056650017, para la compra de 6,5 mts de varilla de moquette de aluminio para el totem ubicado en la entrada al Municipio. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Acondicionamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
- 3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

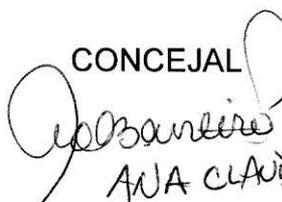
ALCALDE


Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL EVA BARBIAN



CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARRERO

CONCEJAL
CONCEJAL


ROBERTO MARTÍNEZ

CONCEJAL


JUAN TISCORNIA